

**CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES**  
**CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: FACECO- PRE-15**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO 2968: Fecundidad y migración internacional en Colombia**  
**Grupo de Estudios Macroeconómicos- GESMA**  
**Línea de Investigación: Demografía y economía laboral**

<b>1. TIPO DE VINCULACIÓN:</b>				<b>Auxiliar de investigación de Pregrado (1 CUPO)</b>			
<b>2. PERFIL</b>							
Estudiante activo del programa de economía de la UMNG que haya participado en el Semillero de Investigación de Estudios Económicos, con buen desempeño académico, manejo de Excel y programas estadísticos (preferiblemente STATA), buena redacción de textos académicos y referenciación bibliográfica. Con capacidad para realizar trabajo autónomo y en equipo.							
<b>3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES</b>							
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico de economía*.</li> <li>2. Tener un PGA igual o superior a 4.5 o certificar que su promedio se encuentra en un percentil superior a 75 de su cohorte.</li> <li>3. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación o contratista).</li> <li>4. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal (Dr. Jaime Andrés Sarmiento E.) o de la co-investigadora (Dra. Adriana Carolina Silva A.) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura.</li> <li>5. Haber creado o actualizado el CvLac en la Plataforma de Colciencias.</li> <li>6. Participación del postulante por lo menos dos semestres en el Semillero de Estudios Económicos.</li> </ol>							
<b>4. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>							
Título profesional:		n/a					
PGA: 4.5 (percentil 75)		-		Fecha grado:		-	
Título Posgrado:		-					
PGA:		-		Fecha grado:		-	
<b>5. ESTÍMULO ECONÓMICO</b> (El establecido en la Resolución 1811 de 25 de mayo de 2018).							
Los auxiliares de investigación se beneficiarán de un estímulo, el cual corresponde a 3 SMML**, los cuales se reconocerán a la finalización de los seis meses. El plan de formación de este perfil tendrá una duración de seis (6) meses.							
<b>6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)</b>							
Experiencia: N/A		<b>Competencias Comunes</b>			<b>Competencias comportamentales</b>		
1 a 3 años: _____		Orientación a resultados: <u> X </u>			Liderazgo para el cambio: <u> X </u>		Conocimiento del entorno: _____
4 a 6 años: _____		Orientación al usuario y al ciudadano: _____			Planeación: <u> X </u>		Relaciones Públicas: _____
7 a 9 años: _____		Transparencia _____			Toma de decisiones: _____		Pensamiento Estratégico: _____
10 a más años: _____		Análisis Crítico: <u> X </u>			Resolución de problemas: <u> X </u>		Investigación: <u> X </u>
		Compromiso con la organización: <u> X </u>			Diligencia y trámite: <u> X </u>		Docencia: _____
<b>7. PLAN DE FORMACIÓN</b>					<b>Fechas</b>		
Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincula, con posibilidad de participar como colaborador o coautor de los productos de investigación allí derivados.					6 meses		
Participar en el diseño y contenidos del Objeto Virtual de Aprendizaje-OVA asociado a las temáticas del plan de formación					6 meses		
Participar en los semilleros de investigación y colaborar en los procesos de investigación formativa.					6 meses		
Apoyar el proceso de divulgación y convocatoria de los Semilleros de Investigación de la Facultad					6 meses		

Asistir a reuniones del grupo de investigación y presentar informes de avance acorde al plan de formación establecido con el investigador principal.	6 meses
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas	6 meses
Vincular la producción al CvLac para ser asociado al proyecto en mención del GrupLac del Grupo de Estudios Macroeconómicos.	6 meses
Presentar un Informe final en que se evidencien los avances y los aportes del auxiliar al proyecto de investigación, al semillero, avalado por el investigador principal del proyecto.	6 meses

### 8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	Junio 19 de 2019
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota***	Desde el 25 de junio hasta el 22 de julio de 2019 entre 2:30 p.m. y 5:30 p.m. en la Carrera 11 # 101-80, Bloque C, Piso 1, Centro de Investigaciones Económicas, Universidad Militar Nueva Granada.
3. Verificación de la Documentación registrada	Entre julio 23 y 25 de 2019
4. Publicación de resultados (admitido)	Julio 29 de 2019

### 9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

Los siguientes documentos deben entregarse completos en sobre manila marcado con el número de la convocatoria y sus datos de contacto (nombre, correo electrónico):

1. Certificado de estudio del programa de Economía que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo, el PGA y percentil en su cohorte (expedido por la Div. de Registro Académico).
2. Carta en la que declara que no participa en otro proyecto de investigación en la UMNG.
3. CvLac actualizado e impreso.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía al 150%
5. Carta de presentación del candidato en la que manifiesta indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal y/o del co-investigador con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura.
6. Certificación expedida por el Centro de Investigaciones (Fac. Economía) del tiempo de asistencia al Semillero de Estudios Económicos.
7. En caso de que existan, soporte de producción académica: certificación ponente, artículo, otros productos.

### 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar por el candidato:</b> La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la Resolución 1811 de 2018	
	<b>Perfil del candidato:</b> El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	<b>Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles:</b>	

El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
--	--

**11. CRITERIOS DE DESEMPATE**

**Criterio 1: Tiempo de permanencia en el Semillero y su producción académica.**

**Criterio 2: Promedio General Acumulado**

\*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico.

\*\*SMML del año 2018.

\*\*\*Nota. Lugar de entrega de la documentación: Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas, Funcionaria Sandra Espejo o Yenni Viviana Duque, en el horario: 2:30 p.m. a 5:30 p.m.